



## EXTRACTO

### ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DEL 20-MARZO-2023

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 13-03-2023).
  
- **Aprobación de propuesta de Disciplinas Urbanística** relativa a resolución de expediente sancionador, al no disponer de licencia, para las obras realizadas (AYTOCR2022/33523), en C/ Francia, 40.
  
- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:
  - Licencia para acometida de agua contra incendios, en Centro de Alzheimer, en C/ Gregorio Marañón, 1.
  - Denegación licencia de segregación, polígono 111, parcela 22.
  - Licencia de actividad para funcionamiento de Pabellón Ferial (Fase III), en Camino Viejo de Alarcos, 30.
  - Licencia de obras para adaptación de local comercial a Clínica de Fisioterapia, en C/ Calatrava, 48.
  - Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, garaje y piscina, en C/ Rioja, 6.
  - Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, garaje y piscina, en C/ Doctor Ricardo Chamorro, 8 y 10.
  - Licencia para ocupación en vía pública, en Avda. Lagunas de Ruidera, 3.
  - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Alarcos, 13.
  - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Azucena, 16.
  - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Paloma, 14.
  - Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Cantábrico, 7.
  - Licencia para ocupación en vía pública, en Avda. Tablas de Daimiel,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
20-MARZO-2023**

**- Aprobación de propuestas de Medio Ambiente** relativas a:

- Autorización municipal para instalación de terraza de veladores a:
  - Bar Jaguar Cocina Mexicana
  - Bar Soga
- Autorización municipal para la tala de un árbol (Celtis Australis), que se encuentra en el acerado público, en C/ Alonso Céspedes de Guzmán.
- Autorización de licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos.
  - Resolución de expedientes sancionadores (40) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Ocio, Contaminación, Terrazas, Aprovechamiento terrenos de uso público, Ruidos, Venta Ambulante, Bienestar Animal, Gestión de Residuos, Ruidos...).

**- Aprobación de propuesta de Alcaldía** relativa a la concesión de la Medalla de la Corporación Municipal, a la COMISARÍA DE POLICÍA NACIONAL DE CIUDAD REAL, por su continuada labor y excelente servicio al ciudadano y resto de corporaciones en la capital.

**- Aprobación de propuestas de Acción Social** relativas a:

- Bases NOMBRAMIENTO MAYORES DESTACADOS 2023. El reconocimiento se otorgará a aquellas entidades o instituciones públicas o privadas, y personas físicas que hayan destacado en el trabajo con, y/o las personas mayores en diferentes áreas como: la participación social, sanitaria, educativa y/o cultural, habiendo favorecido con su esfuerzo, a la mejora de la calidad de vida de este colectivo.
- Ayudas individualizadas no periódicas, por importe total de 6.400,00 €.
- Denegación ayuda individualizada no periódica, por importe total de 1.200,00 €.

**- Aprobación de propuestas de la Concejalía de Igualdad** relativas a:

- Admisión del recurso presentado por la ASOCIACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL (AMFAR), y dar por justificado el importe de 537,87 €. Abonar el segundo pago del 50%, teniendo en cuenta que no justifica documentalmente la cantidad total, por lo que el abono sería de 267'87€.
- Ubicación para la instalación de los Códigos QR, de las RUTAS MUJERES EN VISIBLES.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
20-MARZO-2023**

**- Aprobación de propuestas de Compras** relativas a:

- Adjudicación para la contratación para la realización de REDACCION DE MEMORIA ECONOMICA Y ANALISES DE IMPACTO SOCIAL DE GENERO Y DISCAPACIDAD POR IMPLANTACION DE ZONA DE BAJAS EMISIONES, a la empresa, NTT DATA GREEN DEAL , por importe de 17.545,00 € (IVA incluido), al ser la única oferta presentada, en los términos solicitados.
- Adjudicación del presente contrato menor, para CONTRATACION DE REALIZACION DE LA ACCION: PROGRAMA OCIO INCLUSIVO EN FAMILIA, a la empresa, ASOCIACION POKHARA, por importe de 16.800,00 € (IVA incluido), al ser la única oferta presentada, y aceptar el condicionado del contrato.

**- Aprobación de propuestas de la Contratación** relativas a:

- Devolución de AVAL por importe de 6.069,21€, a INETUM ESPAÑA, S.A, correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZACIÓN DE DIVERSAS TAREAS DE RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Ciudad Real, cofinanciado el 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- Actualización de las tarifas de la CONCESIÓN DE APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, cuya concesionaria es ACVIL APARCAMIENTOS S.L, para el ejercicio 2023.
- Actualización de las tarifas de la CONCESIÓN DE APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DE LA PLAZA MAYOR, cuya concesionaria es EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS., para el ejercicio 2023.
- Inicio del expediente de contratación y convocar Procedimiento Abierto Simplificado, para la adjudicación de las obras de ADECUACIÓN CAMINOS ANEJO DE LA POBLACHUELA, por un valor estimado de 205.501,73 € + IVA (43.155,36 €). Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**- Aprobación de propuestas del Concejal de Educación y Cultura** relativas a:

- Pérdida de derecho al cobro de 597,03€ de la Subvención para Proyectos Culturales Ciudad Real 2022, debiéndose abonar la cantidad de 642,71 €, correspondiente al segundo pago de la subvención, a la ASOCIACIÓN DE COROS Y DANZAS MAZANTINI.
- Firma del Convenio de Cooperación Educativa para la REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DE ALUMNADO ENTRE LA UNIVERSIDAD JUAN CARLOS y el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
20-MARZO-2023**

- **Aprobación de propuesta de IMPEFE** relativa a la resolución sobre inadmisión de la documentación presentada por la EMPRESA DAMI PIZZA SIGLO XXI S.L., en el III FONDO DE REACTIVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, para mitigar los efectos económicos por la COVID-19, año 2022.

- **Aprobación de propuestas de Mantenimiento** relativas a:

- Abonar la sanción impuesta por la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, por Infracción Administrativa, consistente en la REALIZACIÓN DE OBRAS O INSTALACIONES NO AUTORIZADAS DE CARÁCTER PROVISIONAL EN LAS VÍAS PECUARIAS.
- Necesidad e inicio del expediente de contratación para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES del Excmo. Ayuntamiento De Ciudad Real, PATRONATO DE DEPORTES Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, FORMACIÓN Y EMPLEO de Ciudad Real.

- **Aprobación de propuesta de la Concejal Delegada de Área de Gobierno, Economía y Hacienda, Urbanismo, Movilidad, Infraestructuras y Mantenimiento** relativa al Reglamento de funcionamiento del SERVICIO DE APARCAMIENTO PÚBLICO DE ROTACIÓN DE LA PLAZA MAYOR de Ciudad Real, para Vehículos Automóviles.

Aprobación inicial por el Pleno del texto del citado Reglamento, previo dictamen de la Comisión correspondiente y Exposición al Público durante 30 días hábiles a los efectos de presentación de sugerencias y reclamaciones, y demás requisitos necesarios.

- **Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Reconocimiento de servicios prestados a efectos de antigüedad, a funcionaria interina municipal, puesto de trabajo número 95559.
- Abono de indemnización por razón del servicio "Dietas", de los trabajadores/as adscritos a las Concejalías de
- Abono de gratificaciones por asistencia a Juicios de los funcionarios del cuerpo de la Policía Local (2.736,96 €).
- Concesión de anticipo reintegrable a funcionarios/as municipal, puestos de trabajo número 745, 212 y 819.
- Reconocimiento de servicios prestados a funcionaria de carrera municipal, puesto de trabajo número 834.
- Nombramiento interino por sustitución transitoria de dos conductores mecánicos, puesto de trabajo número 930 y 932.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
20-MARZO-2023**

- Reconocimiento de servicios prestados, a funcionaria interina municipal, puesto de trabajo número 70.
- Nombramiento interino por vacante de un/a operario/a de servicios múltiples, puesto de trabajo 321.
- Reconocimiento de servicios prestados, a funcionaria interina municipal, puesto de trabajo número 326.
- Reconocimiento de servicios prestados, a funcionaria de carrera municipal, puesto de trabajo número 105.
  
- Abono de indemnización por razón de servicio "Locomoción", a personal adscrito a Acción Social, Cultura, Ermita de Alarcos y TV Municipal (535,42 €).
- Abono de vacaciones devengadas y no disfrutadas y Ayuda de Acción Social, a funcionario de carrera municipal, derivado de declaración de incapacidad permanente, puesto de trabajo número 912 (2.940,74 €).
- Reconocimiento de servicios prestados, a funcionaria interina municipal, puesto de trabajo número 10.253.
  
- **Aprobación de propuesta de Infraestructuras** relativa al nombramiento de ECOMAC S.LP, como Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra para la MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES de Ciudad Real (IDAE): MEMORIA 2.1. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CLIMATIZACIÓN EN EL MUSEO LÓPEZ VILLASEÑOR de Ciudad Real.

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

**- Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

- Nombramiento interino por vacante de un/a Operario/a de Servicios Múltiples, para el Servicio de Medio Ambiente, Sección de Limpieza Viaria.
- Nombramiento interino por vacante de un/a Dinamizador/a Cultural, para el Servicio de Cultura, puesto de trabajo número 10.272.
- Nombramiento interino por vacante de un/a Auxiliar Administrativo, para el Servicio de Medio Ambiente, puesto de trabajo número 10.273.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios del personal del Ayuntamiento, así como la disponibilidad de carácter voluntario del Cuerpo de Policía Local (22.032,00 €), Movilidad (665,91 €), Protección Civil (171,19 €), Bomberos (1.522,20 €), Administración General de Viviendas (770,45 €), Limpieza (2.702,20 €), Cementerio (1.061,70 €), Cultura (809,42 €), Festejos (809,42 €), Deportes (48,45 €), Turismo (548,20 €), Obras (999,32 €), Mantenimiento (4.629, 77 €), Acción Social (254,00 €), Comunicaciones

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2023/9667

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA  
20-MARZO-2023**

Laborales (2.141,14 €), Administración General (1.077,92 €).

- **Aprobación de propuesta de la Compras** relativa a la contratación de un SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVO, para los trabajadores del Ayuntamiento de Ciudad Real, VIGENCIA DESDE EL 20 DE MARZO AL 3 DE MAYO DE 2.023, solicitado por la Concejalía de Hacienda, a la Empresa, MAPFRE, por importe de 6.850,00 € (impuestos incluidos), hasta la adjudicación del nuevo contrato mayor.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica  
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 6